

45.509/06. **Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles por el que se somete a Información Pública el Estudio Informativo Nueva Línea de Alta Velocidad Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén. Tramo Mora (Toledo)-Alcázar de San Juan (Ciudad Real).**

Con fecha 17 de Julio de 2006, la Dirección General de Ferrocarriles resolvió aprobar provisionalmente el Estudio Informativo Nueva Línea de Alta Velocidad Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén. Tramo Mora(Toledo)-Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

En virtud de dicha Resolución y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Reglamento de la Ley 39/2003, de 17 de Noviembre, del Sector Ferroviario se somete a Información Pública dicho Estudio Informativo por un periodo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOE para ser examinado por las personas que lo deseen, que podrán formular observaciones que deberán versar sobre la concepción global de su trazado, en la medida que afecte al interés general.

La Información Pública lo es también a los efectos medioambientales indicados en el procedimiento de evaluación de impacto medioambiental regulado por el Real Decreto legislativo 1302/86 y su Reglamento de aplicación (artículo 15).

El Estudio Informativo estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en los locales de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Plaza Zocodover, n.º 6. 45001 Toledo), Subdelegación del Gobierno en Toledo (c/ Plata, n.º 25. 45001 Toledo) y Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real (Plaza Cervantes, n.º 1. 13001 Ciudad Real), así como en la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, planta baja. 28071 Madrid).

Asimismo, en los ayuntamientos de Toledo, Almonacid de Toledo, Villasequilla de Yepes, Huerta de Valdecarábanos, La Guardia, El Romeral, Tembleque, Lillo, Villacañas, Quero, Los Yébenes, Consuegra, Madridejos, Villafranca de los Caballeros y Camuñas en la provincia de Toledo y Alcázar de San Juan en la provincia de Ciudad Real, estará a disposición de los interesados una separata-extracto del Estudio Informativo, en lo que afecta a dichos municipios.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planes y Proyectos, Plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7. 28071 Madrid indicando como referencia: Información Pública del Estudio Informativo Nueva Línea de Alta Velocidad Madrid-Alcázar

de San Juan-Jaén. Tramo Mora (Toledo)-Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Madrid, 17 de julio de 2006.-Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

45.555/06. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la ampliación de la «Subestación Transformadora de 220/132/66/45/20 kV denominada ST Meco». Expt.: LAT/04/05.**

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. de 27.12.2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, del Sistema de 220 kV, de la ampliación de la ST. Meco, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. Domicilio: c/ Tomás Redondo, 1-28033 Madrid.

Emplazamiento: Ctra. de Alcalá de Henares a Meco, Km. 10,00, Término Municipal de Meco, provincia de Madrid.

Finalidad: Aumentar la potencia con el fin de atender el crecimiento de la demanda y mejorar la calidad de suministro del municipio de Meco y sus alrededores.

Características Principales: Actualmente consta de un Sistema de 220 kV, en parque de intemperie. La configuración eléctrica del conjunto actual es de simple barra y está compuesto por las siguientes 4 posiciones o celdas:

Dos (2) posiciones de línea.

Dos (2) posiciones de transformador.

Dicho Sistema se verá ampliado en una (1) nueva posición de transformador, con lo cual pasará a disponer de tres (3) posiciones de transformador.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los titulares de derechos reales o intereses económicos,

para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el Anteproyecto de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en c/ García de Paredes, 65, 6.ª planta-28010 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero («B.O.E.» 14.1.1999).

Madrid, 13 de junio de 2006.-El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortíz Garcés de los Fayos.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

43.942/06. **Anuncio de la Resolución de la Dirección General de Costas por la que se notifica la Orden Ministerial aprobatoria del expediente de Deslinde de los Bienes de Dominio Público Marítimo-Terrestre en el Tramo de costa del Término Municipal de Roquetas de Mar comprendido entre las inmediaciones de las ruinas del antiguo Cuartel de Carabineros, junto a la Playa de Los Bajos de la Romanilla y el término municipal de Enix (Almería). (Referencia: C-DL-38-Almería).**

El Servicio Provincial de Costas en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones para su conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados, por ser desconocidos, a los propietarios e interesados que seguidamente se relacionan, así como a cualesquiera otros interesados:

Número Finca	Nombre y apellidos	Dirección
00	Empresa Pública de Puertos de Andalucía.	República Argentina, 43. ACC-2.ª p 41011 Sevilla.
01	La Ventilla de Aguadulce, S.A.	Javier Sanz, 7, 04004 Almería.
02	Francisco Manzano Hidalgo.	Yegua Verde, 2, 04738 Vicar, Almería.
02	Antonio Manzano Hidalgo.	Yegua Verde, 2, 04738 Vicar, Almería.
02	José Miguel Manzano Hidalgo.	Yegua Verde, 2, 04738 Vicar, Almería.
03	Juan Cuadrado Martínez.	Federico G.ª Lorca, 54-8.º-A, 04005 Almería.
03	Isabel Gómez Herrera.	Federico G.ª Lorca, 54-8.º-A, 04005 Almería.
04	Elisabeth Krumm.	Luis Siret, 9, 04070 Roquetas de Mar, Almería.
04	Margaret Hopf.	Luis Siret, 9, 04070 Roquetas de Mar, Almería.
05	José M.ª Martínez-Oña Lopez.	Terriza, 41-1, 04004 Almería.
05	Rafael José Martínez-Oña Lopez.	Terriza, 41-1, 04004 Almería.
05	Florencia Martínez-Oña Lopez.	Terriza, 41-1, 04004 Almería.
05	M.ª Eugenia Martínez-Oña Lopez.	Terriza, 41-1, 04004 Almería.
05	Joaquín Martínez-Oña Lopez.	Terriza, 41-1, 04004 Almería.
05	Florencia Lopez Enciso.	Terriza, 41-1, 04004 Almería.
05A	Josefina Cabrerizo García.	Puerta Purchena, 6-2.º, 04001 Almería.
05A	José Góngora Galera.	Puerta Purchena, 6-2.º, 04001 Almería.
05B	Ginés Nicolás Pagan.	Rueda López, 6 04004 Almería.
05C	M.ª Pilar Góngora Galera.	Palmerillas, 1, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
05C	Josefa Góngora Galera.	Palmerillas, 1, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
05C	Hros. José Góngora Galera.	Palmerillas, 1, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
05C	Antonio Góngora Galera.	Palmerillas, 1, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
06	M.ª Carmen Artes de Arcos Marco.	Venus, 10, 08012 Barcelona.
07	Ayto. de Roquetas de Mar.	P. de la Constitución, 1, Roquetas de Mar, Almería.
08	M.ª Araceli Leyva Miranda.	Jardín Medina. Esc. C-6.º-2, 04006 Almería.
08	José Manuel Ortiz Fernández.	Jardín Medina. Esc. C-6.º-2, 04006 Almería.
09	Fritz Schone.	Algaída, 3, 04720 Roquetas de Mar, Almería.

Número Finca	Nombre y apellidos	Dirección
10	Horst Gunter Kirst.	Algaida, 2, 04740 Roquetas de Mar, Almería.
11	Jochen Rainer Mayer.	Algaida, 1, 04740 Roquetas de Mar, Almería.
12	Com. Prop. Hotel Club Aguadulce.	Algaida, 04740 Roquetas de Mar, Almería.
13	Antonio López Benavides.	Canarias, 116, 04738 Vicar, Almería.
13	M.ª Trinidad Serralta Rodríguez.	Canarias, 116, 04738 Vicar, Almería.
14	Guillermo Mora Sánchez.	José Artés de Arcos, 2-6.º-2, 04004 Almería.
15, 16	Eduardo Linares Garbin.	Baleares-Vta. Gutiérrez, 15, 04738 Vicar, Almería.
15, 16	Juana Serralta Rodríguez.	Baleares-Vta. Gutiérrez, 15, 04738 Vicar, Almería.
17	Vicente Abarca Cañadas.	Algaida, 46, 04740 Roquetas de Mar, Almería.
17	Visitación Sánchez Añez.	Algaida, 46, 04740 Roquetas de Mar, Almería.
18	M.ª de la Cruz Puertas Carrillo.	Echegaray, 3-3.º D, 29015 Málaga.
19	Raimar Cothar Janhke.	Algaida, 44, 04740 Roquetas de Mar, Almería.
20	Juan José Giménez Fernández.	Paseo de Almería, 59-8.º-C, 04001 Almería.
20	Rosa M.ª Espinar Bueso.	Paseo de Almería, 59-8.º-C, 04001 Almería.
20	Eduardo José Jiménez Espinar.	Paseo de Almería, 59-8.º-C, 04001 Almería.
21	Francisco Soler Ayala.	Costa la Luz, 19, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
21	Carmen Fernández Membrive.	Costa la Luz, 19, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
22	Carmen Fernández Membrive.	Costa la Luz, 19, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
23	Erika Wittig.	Algaida, 40, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
24	Manuel Fernández Membrive.	Granada, 118-1.º-B, 04008 Almería.
24	M.ª Jesús Lirola Lopez.	Granada, 118-1.º-B, 04008 Almería.
25	Gunter Burkhardt.	Algaida, 38, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
26	Jens Bederke.	Tirajana, 6, 35100 Las Palmas Gran Canaria.
26, 27	Kurt Paul Bederke.	Tirajana, 6, 35100 Las Palmas Gran Canaria.
27	Marianne Bederke.	Tirajana, 6, 35100 Las Palmas Gran Canaria.
28	Barbara Hostmann.	Algaida, 35, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
29	Eckhard Bussian.	Algaida, 34, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
29	Claudia-Ilona Bussian.	Algaida, 34, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
29	Ingeborg Bussian.	Algaida, 34, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
29	Marko-Thilo Bussian.	Algaida, 34, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
30	Hans Bernd Bock.	Pino, 229, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
30	Renate Bock.	Pino, 229, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
31	Heinrich Wilhelm Fliegert.	La Ventilla, 32, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
31	Teresa Muller Santamaría.	La Ventilla, 32, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
32	M.ª Elisabeth Hammer Reim.	Algaida, 31, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
33	Ana Rodríguez Lazo.	Escobar Manzano, 2-1.º-1, 04007 Almería.
33	José Antonio García Hurtado.	Escobar Manzano, 2-1.º-1, 04007 Almería.
34	Walter Baier.	Algaida, 29, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
35	M.ª Dolores Molina García.	La Ventilla, 28, 04740 Roquetas de Mar, Almería.
35	Gines Nicolás Martínez.	La Ventilla, 28, 04740 Roquetas de Mar, Almería.
36	Anita Noll.	El Pino, 229, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
36	Klaus Jurgen Heinz Noll.	El Pino, 229, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
37, 38	Doris S. Gertrud Vogel.	La Ventilla, 26, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
39	Diettelinde Hoppe.	Algaida, 24, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
40	Anita Gessinger.	El Pino, 229, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
41	Christel Schreiber Becker.	Palmerillas, 22, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
41	Dietrich F. Karl Becker.	Palmerillas, 22, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
42	Charles Robert W. Powell.	Algaida, 21, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
43	Francisco Lopez Andújar.	Sagunto, 6-4.ª-A, 04004 Almería.
43	Enriqueta Fernández Membrive.	Sagunto, 6-4.ª-A, 04004 Almería.
44, 45	Jesús García García.	Francisco García Góngora, 1 04006 Almería.
46	Miguel López Ojeda.	D. Fleming, 15, 04740 Roquetas de Mar, Almería.
46	Candelaria Montes González.	D. Fleming, 15, 04740 Roquetas de Mar, Almería.
47	Encarnación Peña Vela.	Algaida, 5, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
47	Encarnación García Peña.	Algaida, 5, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
48	Cristóbal Serafín Lopez Segura.	Dolores R. Sopeña, 12, 04004 Almería.
48	Aurora Domínguez Peláez.	Dolores R. Sopeña, 12, 04004 Almería.
49	Ana M.ª de Torres Espinosa.	Dolores R. Sopeña, 1, 04004 Almería.
50	Ángeles Baeza Morales.	P.º Almería, 47-9, 04001 Almería.
50	José Jesús Cantón Soto.	P.º Almería, 47-9, 04001 Almería.
51	Francisco Ibáñez Sánchez.	Algaida, 9, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
51	M.ª Carmen Varela Montesinos.	Algaida, 9, 04720 Roquetas de Mar, Almería.
52	Carmen Espinar Bueso.	Los Picos, 5-7.º, 04004 Almería.
52	Rafael Zea Espinar.	Los Picos, 5-7.º, 04004 Almería.
52	Leovigildo Saez Pérez.	Los Picos, 5-7.º, 04004 Almería.
52	Carmen Zea Espinar.	Los Picos, 5-7.º, 04004 Almería.
52	José Miguel Zea Espinar.	Los Picos, 5-7.º, 04004 Almería.
53	José Rafael Valles Calatrava.	Rambla de Alfareros, 3 9-2.º, 04003 Almería.
54	Adela Morales Maqueda.	San Pedro, 14-2.º-1.ª, 04001 Almería.
54	José Fuentes Maldonado.	San Pedro, 14-2.º-1.ª, 04001 Almería.
55	Antonio Soler Valero.	General Tamayo, 2-1.º, 04004 Almería.
55	Ana Rosa Porras García.	General Tamayo, 2-1.º, 04004 Almería.
56	Jesús Leyva Miranda.	Artés de Arcos, 4, 04004 Almería.
56	Juana Valls Cañadas.	Artés de Arcos, 4, 04004 Almería.
57	Francisco Fernández Hernández.	Pablo Iglesias, 89-3.º-1, 04003 Almería.
57	M.ª Dolores Aguilera Sánchez.	Pablo Iglesias, 89-3.º-1, 04003 Almería.
58	Ramón Fernández Nicolás.	Berenguel, 10, 04004 Almería.
58	M.ª Dolores Abellán Rueda.	Berenguel, 10, 04004 Almería.
59	C. Hidrográfica del Sur de España.	Hermanos Machado, 4, 04071 Almería.
60	Desconocido.	
61	Elodia Selfa González.	Padre Santaella, 17-1.º, 04004 Almería.

Número Finca	Nombre y apellidos	Dirección
61	Ángel Francisco Vizcaíno Martínez.	Padre Santaella, 17-1.º, 04004 Almería.
61	Órgano Gestor de Viviendas, S.L.	Padre Santaella, 17-1.º, 04004 Almería.
61	José Milan Jiménez.	Padre Santaella, 17-1.º, 04004 Almería.
61	Josefa Castellón Berenguel.	Padre Santaella, 17-1.º, 04004 Almería.
62	Fundación Casa-Convento Familia de Dios.	Paraje Parrales, 04740 Roquetas de Mar, Almería.
65	Obispado de Almería.	04001 Almería.
72	Puerto Deportivo de Aguadulce, S.A.	Puerto Deportivo de Aguadulce, s/n, 04740 Roquetas de Mar, Almería.
73	Vallparis, S.A.	Balmes, 184, 08006 Barcelona.

Con fecha 29 de junio de 2006, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, por Delegación de la Excm. Sra. Ministra y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto, en relación con el asunto, lo siguiente:

«I) Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cuatro mil quinientos setenta y tres (4.573,6) metros de longitud, entre las inmediaciones de las ruinas del antiguo cuartel de Carabineros, junto a la Playa de los Bajos de la Romanilla, y el t.m. de Enix, término municipal de Roquetas de Mar, según se define en los planos hoja 2, n.ºs 27 a 41 fechados en febrero de 2006, firmados por el Jefe de Servicio Periférico y por el Jefe de Gestión de Dominio Público.

II) Ordenar al Servicio de Costas de este Departamento en Almería que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III) Otorgar el plazo de (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/1998, de Costas.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la Excm. Sra. Ministra de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso administrativo, en el plazo de (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución».

Almería, 11 de abril de 2006.—El Jefe del Servicio Provincial de Costas, Francisco Javier Hermoso Carazo.

44.253/06. **Anuncio de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP6/30.**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D-26419/D. D. Florencio González Prieto. 7405490L. 6.500 €. Restituir el terreno así como prohibición expresa aprovechamiento de aguas/legalizar. 16 de marzo de 2006. Alumbriamiento aguas subterráneas/Obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público. Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 5 de julio de 2006.—La Secretaria General, Gemma Pocino Campayo.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

44.202/06. **Anuncio de la Consellería de Innovación e Industria, Delegación Provincial de Lugo, sobre otorgamiento concesión de explotación.**

La Delegación Provincial de la Consellería de Innovación e Industria en Lugo, hace saber que por Resolución de 11 de enero de 2000 se ha otorgado la concesión de explotación «Francisquito» número 5037 de 6 cuadrículas mineras, para recursos de Sección C) que se sitúa en los términos municipales de Cervo, Foz y O Valadouro, en la provincia de Lugo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento general para el régimen de la minería de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 16 de mayo de 2006.—El Delegado Provincial, Ramón Jesús Cortés Máñez.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

45.580/06. **Anuncio de la Diputación de Almería sobre levantamiento de actas previas a la ocupación.**

Con motivo del expediente de expropiación forzosa de las obras: Mejora ALP-103 en Adra, Tramo Cuesta El Borrego; y Variante ALP-812, Nuevos accesos a la Universidad; se ha publicado el 20 de julio de 2006, en el Boletín de la Provincia de Almería, núm. 138, el anuncio de levantamiento de actas previas a la ocupación, donde se describen los propietarios y bienes afectados, así como lugar, fecha y hora de citación.

Almería, 20 de julio de 2006.—Angel Díaz Suárez. Delegado de Obras Públicas.

## UNIVERSIDADES

44.143/06. **Resolución de la Escuela Universitaria Politécnica de Donostia sobre extravío de título de Ingeniero Técnico Industrial.**

Por extravío del título de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad de Mecánica de Miguel Albistur Jauregui, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 10 de mayo de 1995, Registro Nacional 1996/136971 y Universitario 9502818, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 5 de julio de 2006.—El Administrador, Fernando de la Caba Valdivielso.

44.200/06. **Resolución de la Facultad de Medicina de Salamanca por extravío del título de Licenciado en Medicina de don Ángel Martín Fuentes.**

A efectos de la orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Medicina de don Ángel Martín Fuentes expedido el 30 de julio de 2001.

Salamanca, 4 de julio de 2006.—El Secretario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, Francisco Javier Cabrero Fraile.